



Ignacio Mier impulsa reformas para proteger los ahorros de la vejez en México

Ignacio Mier propone reformas cruciales para proteger los ahorros de los adultos mayores en México.



CDMX a 8 de abril, 2024.- En un esfuerzo por reformar el sistema de pensiones de México, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, junto con la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, han propuesto cambios significativos a varias leyes clave. Esta iniciativa tiene como fin último proteger los ahorros para el retiro de las personas adultas mayores, avanzar hacia la justicia social, reducir la pobreza en la vejez, y promover la igualdad y el fortalecimiento de la economía de este segmento poblacional.

La propuesta modifica la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Entre los cambios más notables, se busca asegurar la imprescriptibilidad de los ahorros en cuentas individuales para el retiro y crear el Foro de Pensiones para el Bienestar, un fideicomiso público destinado a garantizar una vejez digna para todos los mexicanos.